

# EL COMERCIO Y LOS COMERCIANTES PERUANOS DURANTE LA ÉPOCA DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS. FUENTES E HISTORIOGRAFÍA

Cristina Mazzeo\*

## INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más cuestionados en los últimos tiempos referente a la economía colonial, es si las reformas borbónicas fueron el artífice del crecimiento económico de fines del periodo colonial o si, por el contrario, esto no fue así. En el caso de Perú, si tenemos en cuenta que las reformas seccionaron el territorio del virreinato y que el sector minero por excelencia, es decir Potosí, pasó a ser parte del nuevo virreinato del Río de la Plata, y la región norte del Perú se incorporó al virreinato de Nueva Granada, debemos aceptar que, desde el punto de vista administrativo y jurisdiccional, dichas medidas fueron un golpe negativo para Perú. Respecto a la situación económica, la historiografía tradicional indica que la creación del nuevo virreinato, la elevación de Chile a capitanía general y la aplicación del reglamento del libre comercio<sup>1</sup> perjudicaron notoriamente a la elite mercantil que estaba representada en el importante gremio del Consulado de Lima y, por lo tanto, se vio seriamente afectada. No obstante, si nos atenemos a los volúmenes del comercio de exportación, las consecuencias no fueron tan negativas. Por el contrario, en este sentido nuevos trabajos han demostrado que el comercio

\* Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>1</sup> Entre los trabajos realizados sobre el efecto de las reformas borbónicas y la incidencia de la creación del virreinato del Río de la Plata véase Guillermo Céspedes del Castillo, *Historia de España*, t. VI, *América Hispánica 1492-1898*, Ed. Labor, Madrid, 1985; "Lima-Buenos Aires, cien años de rivalidad. Repercusiones económico-políticas de la creación de virreinato de la Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 3, 1946, Sevilla; "La visita de Areche", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 3, 1946, Sevilla, pp. 826-840.

creció, y que ese beneficio llegó, si no a todos los comerciantes, por lo menos al grupo más acomodado del virreinato de Perú.<sup>2</sup>

La aceptación de la tesis que considera las reformas impuestas a mediados del siglo XVIII como el factor determinante que trastocó las condiciones económicas de los comerciantes peruanos, especialmente en cuanto al control del monopolio de Lima, está sustentada en un tipo de documentación oficial, principalmente los informes del Tribunal del Consulado de Lima, donde se reflejan constantes quejas y molestias no sólo por la apertura del comercio, sino por el aumento de la alcabala de 4 a 6%. No obstante, otro tipo de documentación, como los libros de Aduana del Callao y los libros de Notarios de Lima, nos permite obtener una información más detallada.

Los comerciantes peruanos, lejos de sucumbir ante la competencia, tanto de las compañías mercantiles como de los mercaderes de Buenos Aires, pusieron en práctica una serie de mecanismos de protección y ejercieron una doble política; por un lado se quejaron amargamente por medio del Consulado y, por otro, trataron de aprovechar las circunstancias y sacar provecho de la nueva realidad y encontrar nuevas posibilidades de inversión.

La nueva administración borbónica mostró un mayor interés por sentar su presencia en las colonias. A ello estuvo dirigido tanto la creación del virreinato del Río de la Plata, y la elevación de Chile y Venezuela a capitanías generales, como el establecimiento de las nuevas audiencias de Cuzco, Caracas y Buenos Aires. Unido a ello un nuevo grupo de inmigrantes españoles se asentó en Lima y en otras ciudades virreinales con el objeto de desplazar a los criollos de los puestos que habían conquistado. Sin embargo, fue Lima una de las ciudades donde los criollos mantuvieron cierto control de los puestos en la Audiencia y en el Cabildo. Por otro lado, los comerciantes peruanos, desde el Tribunal del Consulado de Lima, institución que los representaba, se enfrentaron tanto al visitador general como al virrey, lo que evidencia la capacidad de negociación y control que ejercían en la sociedad colonial.

En el presente artículo vamos a realizar una revisión historiográfica de aquellos trabajos que cubren el periodo que va desde que se implantaron las reformas borbónicas hasta la etapa de la independencia, destacando las fuentes, la metodología y cuál es la perspectiva teórica que ha primado en los mismos.

<sup>2</sup> Nuevos trabajos son el de Carmen Parrón Salas, *De las reformas borbónicas a la república: el consulado y el comercio marítimo de Lima 1778-1821*, Imprenta de la Academia General del Aire, Murcia, 1995; Cristina Mazzeo, *El comercio libre en el Perú, las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés*, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima, 1994; Cristina Mazzeo (coord.), *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una elite 1750-1825*, PUCP, Lima, 1999; John Fisher, *El comercio entre España e Hispanoamérica (1791-1820)*, Banco de España, Madrid, 1993 (Estudios de Historia Económica, núm. 27).

## REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Y FUENTES

Podríamos dividir los trabajos sobre el tema en dos grandes grupos: fuentes y documentos de la época de las reformas borbónicas y la historiografía sobre temas mercantiles en Perú, a su vez dividida en dos partes: un primer grupo correspondería a trabajos realizados entre 1940 y 1980 que se dedicaron al estudio de la apertura del virreinato del Río de la Plata y su repercusión en la elite limeña, al aumento de la alcabala de 4 a 6% y a la controvertida visita del general Antonio de Areche; un segundo grupo comprendería los trabajos posteriores a dicha fecha hasta el presente, los cuales se centraron en investigaciones cuantitativas, análisis de casos específicos, el peso político que tuvo la institución del Consulado en la no aceptación de las nuevas medidas, así como el impacto que tuvieron las reformas sobre la elite mercantil.

En los trabajos que consideramos fuentes y documentos de la época, junto con el primer grupo de la historiografía primó el tema económico y político, es decir el porqué de las reformas y cuáles fueron sus beneficios desde el punto de vista de la metrópoli; en los trabajos posteriores a 1980, que son los más numerosos, se tuvo en cuenta tanto lo económico como lo social e incluso lo político. En este último grupo hay más información debido a la utilización de otras fuentes que trascienden los informes oficiales.

### *Fuentes de la época de las reformas borbónicas*

Dentro de este grupo tenemos los trabajos de José Ignacio de Lequanda, quien ejerció el cargo de contador tanto en el Tribunal Mayor de Cuentas de la Real Hacienda como en la Real Aduana de Lima durante el gobierno del virrey Gil de Taboada, además del informe de dicho virrey; el Informe del Tribunal del Consulado de 1790, y la “Disertación histórica del Perú” de Baquíjano y Carrillo, quien fue oidor de la Audiencia de Lima. Estos trabajos, como dijimos anteriormente, basaron sus análisis en el impacto de la apertura mercantil en Lima.

En el año 1791, José Ignacio de Lequanda elevó un informe al virrey, en cuyo discurso preliminar explicaba las cualidades del nuevo sistema aplicado en el comercio exterior e interior para la mejor explotación de los recursos de Perú, que eran muchos. En la primera parte del mismo se refiere al comercio con Europa y hace mención a la época del “antiguo sistema de los galeones, que experimentaban demora de cuatro años para emprender nuevas negociaciones, trascendiendo este prejuicio general como obstáculo a la activa circulación que el comercio exige”, mientras que con el nuevo sistema de libre comercio establecido a partir de 1778 y la nueva ruta del cabo de Hornos las ventas habían aumentado progresivamente. Por lo tanto, veía con claridad la importancia de la libertad de comercio como elemento clave para la agilidad

mercantil y el descubrimiento de nuevos cultivos que se incentivaban con este sistema, lo cual no sólo incrementó la recaudación, sino que también redujo el contrabando, “tan nocivo para el país”.<sup>3</sup>

El trabajo de Lequanda en relación con el Informe del Consulado aporta interesantes datos cuantitativos al comparar el quinquenio 1775-1779 con el de 1785-1789, tanto en importación como en exportación. De sus cifras se desprende que en esos diez años se produjo un importante incremento en la importación de productos venidos de España, así como en la exportación hacia ella, pero con un considerable déficit de 3 584 173 pesos para América (importación 65 937 493 pesos, contra 57 281 724 pesos de exportación). No obstante, en un siguiente periodo, entre 1790 y 1794, el saldo comercial fue a favor de Perú: 2 798 210 pesos fuertes, como se ve en el informe del virrey Gil de Taboada.<sup>4</sup> Esto demuestra que si bien hubo exceso de mercaderías ingresadas en los primeros años, en el último quinquenio analizado por Lequanda la situación se revirtió.

Mientras que Lequanda hacía una disertación a favor de la apertura mercantil, el Informe del Consulado de Lima de 1790 se quejaba de lo nociva que había sido esta apertura, debido a la cantidad de embarcaciones que llegaron al Callao. En el quinquenio 1786-1790 llegaron mercaderías por valor de 46 000 000 de pesos para una población de 1 400 000 habitantes que no podían absorber tal volumen de mercancías, y calculaba que la pérdida para los importadores llegaba a 10 000 000 de pesos. El mercado interno no podía absorber más que 5 000 000 de pesos en mercaderías anuales,<sup>5</sup> por lo tanto, dicha institución solicitaba que se suspendieran por dos años los registros sueltos. En este sentido, Lequanda decía que “la saturación del mercado se debía principalmente a la poca discreción de muchos de los miembros de la península, no sabiendo nivelar los envíos de consumos de esta América, causando daños irreparables en cuantiosas bancarrotas”.<sup>6</sup>

El Informe del Consulado, por su parte, carece de datos cuantitativos que puedan ser verificados ya sea con cifras de importación o de exportación. Obviamente había intereses distintos que defender. Mientras que Lequanda era un representante del gobierno y estaba interesado en mostrar las cualidades del nuevo sistema, especialmente para la metrópoli (no olvidemos que estamos frente a un sistema colonial de dominación), el Consulado de Lima, seriamente

<sup>3</sup> José Ignacio de Lequanda, *Idea sucinta del comercio del Perú y medios de prosperarlo con una noticia general de sus producciones*, Lima, 1791 (facsimil), pp. 15-19 y 21.

<sup>4</sup> Manuel A. Fuentes, *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, Francisco Gil de Taboada y Lemos, Librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, tomo VI.

<sup>5</sup> Vargas Ugarte, “Informe del Tribunal del Consulado 1790”, *Revista Histórica*, 1790, pp. 267-309.

<sup>6</sup> J. Ignacio de Lequanda, *op. cit.*, p. 20.

afectado en sus intereses monopólicos, buscó resaltar las deficiencias del mismo. Lo que no se puede negar es el incremento del comercio, especialmente en los años más estables que analizó Lequanda: 1785-1789.

Otro trabajo dentro de esta línea fue el informe del virrey La Croix a Escobedo –visitador general–, el cual consideraba que la solución, para reducir el déficit de la balanza comercial, no estaba en suprimir los registros como solicitaba el Consulado, sino que debía haber una mayor explotación y exportación de productos originarios, como el cacao, el cobre y la cascarilla, que abundaban en el territorio peruano: “lo que falta son brazos y aplicación, dinero que gire y circule [...] El comercio que lleve por mira sólo el numerario será siempre corto [...] Es preciso moderar la extracción de oro y plata.”<sup>7</sup>

Por otra parte, el virrey Gil de Taboada consideraba que debían aumentarse los consumos y revitalizar el comercio entre las provincias indianas como medio para aumentar las riquezas, y en sus informe habla de un superávit de 4 311 065 pesos fuertes.<sup>8</sup>

José Baquijano y Carrillo, en su “Disertación histórica del Perú” de 1791, expresaba claramente que no fue el sistema del libre comercio el que extrajo excesivas sumas del reino –una de las razones que esgrimía el Consulado–, sino la crecida introducción de efectos que imposibilitó su venta y obligó a venderlos al fiado, por lo que muchos corrieron el riesgo de quedar impagos; no obstante ello, los retornos, es decir la recaudación, habían sido iguales a los años anteriores, y no como aludía el Consulado.<sup>9</sup>

Es evidente que los contemporáneos a los Borbones, es decir los ministros, los visitadores e incluso los viajeros, buscaron resaltar los beneficios del sistema del libre comercio, como también lo hicieron notar Jorge Juan y Ulloa en su viaje por la América del Sur. Ellos, como representantes de la corona, debían justificar la necesidad de dichas reformas y evidenciar sus beneficios.

## *Historiografía*

Primera etapa: trabajos realizados entre 1940 y 1980

Los trabajos de esta primera etapa se basan fundamentalmente en documentación oficial, en los informes que se elevaron al rey, especialmente por parte de los virreyes, y también en los informes que realizaba el Tribunal del Consulado.

<sup>7</sup> Informe del virrey La Croix al visitador general Escobedo, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Lima, 1546.

<sup>8</sup> A. Fuentes, *Memorias del virrey Gil de Taboada*, Librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, cuadro 5, pp. 11 y 13.

<sup>9</sup> José Baquijano y Carrillo, “Disertación histórica del Perú” en De La Puente (ed.), *La emancipación en sus textos*, PUCP, Lima, 1959, vol. 1, cap. V, p. 140.

En la mayoría de los casos estas fuentes documentales se encontraron en el Archivo Central de Sevilla, complementándose con el Archivo Histórico de Perú. Son importantes aportes que destacan la decisión de la corona en ese nuevo rumbo que fueron las reformas, y evidencian una posición negativa respecto al impacto que tuvieron las mismas, pero también reafirman la actitud de la sociedad limeña, especialmente de la elite, que fue muy resistente al cambio y que por sobre todo pretendía mantener el *statu quo* de antaño. En algunos casos se trata de trabajos puntuales y descriptivos.

Guillermo Céspedes del Castillo fue el primero en establecer una comparación entre Buenos Aires y Lima y analizar la repercusión que la apertura de dicho virreinato tuvo sobre Perú. "Lima-Buenos Aires, 100 años de rivalidad",<sup>10</sup> escrito en 1946, es un aporte incuestionable respecto a la oposición que existía entre ambas regiones. Céspedes del Castillo, al igual que los escritores anteriores, se refiere a la pérdida de control de los comerciantes limeños. La competencia con Buenos Aires, puerto vinculado al Atlántico, venía desde el siglo XVII. Dicho puerto gozó de cierta franquicia desde 1618, cuando fue autorizada por tres años la extracción de frutos en dos navíos que no excedieran de 100 toneladas cada uno y mercaderías destinadas al Alto Perú que debían pagar un derecho de aduana en Córdoba de 50%, aunque esto no se cumplía y, por el contrario, incentivaba el contrabando.<sup>11</sup>

En el siglo XVIII los peruanos incrementaron sus solicitudes a la corona para que interviniera. En 1737 un documento de los comerciantes elevado al rey solicitaba que no se aceptasen más los registros sueltos a Buenos Aires, pues ello perjudicaba a Perú. En 1739, debido a la destrucción de Portobelo por el almirante Vernon, se impuso la navegación por el cabo de Hornos a los barcos con destino a Perú, que hacían primero escala en Buenos Aires, donde muchos desembarcaban mercaderías, aunque no sólo lo hacían ahí, también introducían otras por Colonia de Sacramento sin pagar los impuestos respectivos. En 1749 hay un nuevo pedido del virrey de Perú solicitando el cierre del puerto de Buenos Aires a los navíos con destino al Callao. Lo mismo ocurrió en 1761.<sup>12</sup> Pero las peticiones fueron infructuosas y, por el contrario, en 1767 se permitió la escala de los correos marítimos en dicho puerto. Para 1777 se creó el virreinato del Río de la Plata, y al cabo de un año se implantó la apertura mercantil, con lo cual el puerto de Buenos Aires quedó legalmente autorizado a comerciar directamente con España y con otros puertos americanos.

<sup>10</sup> Guillermo Céspedes del Castillo, "Lima-Buenos Aires, cien años de rivalidad. Repercusiones económico-políticas de la creación del virreinato del Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 3, 1947, Sevilla.

<sup>11</sup> Carlos A. Segreti, *Temas de historia colonial (comercio e injerencia extranjera)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987, pp. 35-37.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 45.

Céspedes del Castillo, refiriéndose a Buenos Aires, decía que dicho puerto “era el contrabando”, y que si no se lo podía controlar, había que sacar provecho de ello, por eso la legalización del mismo.<sup>13</sup> Las mercaderías que ingresaban por Buenos Aires hacia el Alto Perú vía terrestre para abastecer la zona de Potosí, y que llegaban a precios más bajos, también motivaban la queja de los grandes monopolistas limeños. Una carta del diputado del Consulado de Lima en Arequipa, Mateo Cosío, fechada el 2 de enero de 1778, solicitaba la intervención de ese organismo para reparar dicho daño.<sup>14</sup> La estrategia de los comerciantes peruanos fue entonces acaparar los productos que ingresaban para de esa manera controlar el precio. Otra medida fue no concurrir a las ferias de Salta y obligar a los ganaderos a llevar las mulas directamente a Potosí, donde debían vender a los precios que los comerciantes peruanos les imponían.

La aplicación de la nueva administración y división jurisdiccional en intendencias fue llevada a cabo por el visitador general José Antonio de Areche, quien desde el primer momento trató de cumplir sus obligaciones y no claudicar ante la relajación de las costumbres y la actitud complaciente del virrey Guirior que, por el contrario, se había acercado demasiado atentamente a la elite limeña. Desde su llegada a Lima en 1777 encontró en dicho virrey una fuerza de oposición. Areche debía por sobre todo mejorar la situación de la hacienda pública; conseguir una mejor administración de justicia; refinanciar las deudas del erario con los particulares, y verificar la causa de la decadencia de la minería. Si bien el visitador se granjeó la molestia de las clases inferiores por el aumento de los impuestos, el enfrentamiento mayor lo tuvo con los criollos acaudalados y con los comerciantes y hacendados, que no estaban dispuestos a aceptar cambios de ninguna índole.

Céspedes del Castillo, en 1946, analizó la visita de Areche al virreinato de Perú, la cual fue muy controversial; este tema también fue tratado por Palacio Artad<sup>15</sup> en el mismo año. Posteriormente surgieron trabajos como el de Óscar Febres Villarreal en 1964, y los de Carlos Deustua y Oswaldo Holguín, ambos de 1974. Estos últimos centran su análisis en las consecuencias que dicha visita tuvo y su impacto en la sociedad limeña.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Céspedes del Castillo, “Lima-Buenos Aires, cien años”, *op. cit.*, p. 703.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, sección Consulado, libro 43.

<sup>15</sup> Vicente Palacio Artad, *Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1946.

<sup>16</sup> Oswaldo Holguín Callo, “El visitador Areche y el Consulado de Comercio de Lima”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, núm. 9, 1972-1974; Carlos Deustua Pimentel, “El visitador Areche y el elogio de don José Baquíjano y Carrillo”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, núm. 8, 1971, Lima, pp. 123-134; Óscar Febres Villarreal, “La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII”, *Revista Histórica*, t. 27, 1964, pp. 102-199; Céspedes del Castillo, “La visita de Areche”, *op. cit.*

Carlos Deustua trabajó el famoso elogio que José Baquíjano y Carrillo<sup>17</sup> hiciera al virrey Jáuregui, documento en el que Baquíjano ataca la misión de Areche y que fue publicado y avalado por Guirior, cuyos actos también fueron cuestionados severamente.<sup>18</sup> En dicho documento se cuestiona la actitud de la Real Hacienda y “muestra al comerciante como desvalido, que luego de salir de los horrores del océano lo reciben los juramentos de las oficinas de rentas, y por otro lado presenta a los hacendados como modestos labradores que pierden sus esfuerzos en manos de los cobradores de impuestos”.<sup>19</sup> Baquíjano era un representante de la elite limeña que estaba en muy buenas relaciones con el virrey Guirior, quien fue el principal oponente a la actividad del visitador, dado que entre ambos se produjo una lucha por el poder y el control de las rentas y del gobierno en general en el virreinato. Respecto a este documento, nos dice Deustua que Baquíjano *encubría una actitud conservadora y hasta reaccionaria encarnada por el grupo “peruano”*.

El texto de Holguín trata el conflicto de Areche con el Tribunal del Consulado por la exigencia, por parte del visitador, del pago de la alcabala de reventa. El reglamento ya se había puesto en práctica en México y establecía que todas las ventas, trueques, cambios y demás enajenaciones pagaban alcabala no sólo de primera sino de segunda, tercera y demás ventas que se hicieran. Luego de realizar un nuevo encabezamiento se estableció que el Consulado debía pagar, por concepto de alcabala pendiente, 16 000 pesos (10 000 pesos más la contribución que habían realizado de 5 670 pesos), y además que a partir de 1777 se debía pagar 6 en lugar de 4% como se pagaba hasta entonces. El Consulado no tardó en reunirse y en tratar el tema, y luego de varias sesiones y quejas por parte de la institución que hablaban de su “gran pobreza que no les permitía satisfacer a sus acreedores”, plantearon que no pagarían los 16 000 pesos sino lo estipulado anteriormente: 5 670 pesos.<sup>20</sup> Areche no tenía en buen concepto a los comerciantes, consideraba que funcionaban sin ninguna limitación y con frecuencia sobornaban a los funcionarios del gobierno. Lo cierto es que el Tribunal hizo valer su poder y al cabo de un tiempo se llegó al acuerdo de pagar 12 000 pesos, pero lo más sugestivo fue el cambio de actitud por parte del visitador, porque lejos de continuar con esa actitud irrevocable y rigurosa, terminó por considerarlos los “hombres más conocidos y respetables de la república”, e incluso se estrecharon los vínculos entre el Tribunal y el visitador.<sup>21</sup> Tal cambio de actitud muestra dos cosas, por un lado la fuerza que dicha institución tenía para negociar con el Estado y, por otro, la necesidad de

<sup>17</sup> Baquíjano y Carrillo era fiscal y protector interino de los naturales del distrito de la Real Audiencia y catedrático de San Marcos.

<sup>18</sup> Deustua Pimentel, “El visitador Areche”, *op. cit.*, p. 130.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>20</sup> Oswaldo Holguín, “El visitador Areche y el Consulado”, *op. cit.*, p. 94.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 107-109.



éste de tener a su favor al principal organismo económico que le procuraba fondos.

Segunda etapa: trabajos realizados desde 1985 hasta el presente

En los últimos quince años han aparecido en Perú importantes trabajos realizados por historiadores tanto nacionales como extranjeros, los cuales han analizado el impacto de las reformas no sólo sobre la elite mercantil, sino también sobre las condiciones mercantiles. Este grupo lo vamos a dividir en cuatro subgrupos: aquellos que tratan de la sociedad y la economía colonial durante la época de las reformas; los que ven fundamentalmente el comercio en forma global; los que tratan la situación desde el punto de vista institucional, especialmente el Tribunal del Consulado de Lima, y los trabajos puntuales referidos a la elite mercantil, que destacan las diferentes estrategias asumidas para adaptarse a la nueva realidad. Todos ellos son trabajos de interpretación y de análisis más global de la situación durante la aplicación de las reformas.

*Sociedad y economía colonial.* El primero de estos trabajos que inició un cambio en la interpretación de las fuentes, e incluso trabajó otro tipo de documentos, fue el de Alberto Flores Galindo, quien dividió a la sociedad en dos grandes grupos: aristocracia y plebe.<sup>22</sup> Flores Galindo habla de la importancia de los navieros peruanos en el comercio Valparaíso-Callao durante el siglo XVIII, y evidencia que este grupo mercantil estaba integrado principalmente por nuevos comerciantes llegados de España a mediados del siglo, que se incorporaron rápidamente a la clase alta peruana. Esta "aristocracia mercantil" no sólo dominaba el comercio del Pacífico, sino que tenía una red de representantes (comerciante itinerante, corredor, arriero, corregidor) en el mercado interior que les permitía, además de colocar sus mercaderías, dominar el mercado mediante habilitaciones y préstamos, cerrando de esa manera el círculo mercado interior-exterior. La base documental de dicho trabajo son los libros de notarios de Lima y también los diezmos, a partir de los cuales establece la evolución de dicha renta, y concluye que fue el capital comercial el que presionó para cultivar azúcar e intercambiar por trigo chileno porque ése era el gran negocio de los comerciantes peruanos de dicha época.<sup>23</sup> Este trabajo es una clara muestra de cómo, a pesar de las reformas borbónicas y la creación de la capitania general de Chile, el comercio continuó en manos de los grandes comerciantes-navieros instalados en Perú.

<sup>22</sup> Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe*, Mosca Azul Editores, Lima, 1984.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 53.

Otro trabajo de la misma época que no ha sido traducido al castellano es la tesis de Marcel Haitin sobre la economía y la sociedad durante la era borbónica, presentada en la Universidad de Berkeley.<sup>24</sup> Este autor analiza también el impacto que la creación del virreinato del Río de la Plata tuvo sobre Perú, y concluye que si bien Buenos Aires logró un vertiginoso crecimiento luego de la apertura del puerto en 1778, Lima siguió manteniendo un importante volumen de compra de mercaderías proveniente de Cádiz, en un porcentaje dos veces mayor que el de Buenos Aires. Este puerto recibía mercaderías por un monto de 1 300 000 pesos en valores constantes, tomando como base 1778, durante el periodo 1785-1796, mientras que Lima lo hizo por 2 600 000 pesos a los precios de 1778.<sup>25</sup> En una palabra, con datos muy precisos sobre la competencia Lima-Buenos Aires, este autor evidencia que dicha ciudad no sufrió tal caída, como apuntan los documentos del Consulado que hemos analizado anteriormente.

Tenemos también el trabajo de Pilar Pérez Cantó publicado en 1985 en Madrid, denominado *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Dicho trabajo se basa fundamentalmente en tres fuentes principales, el censo de población realizado por el virrey Gil de Taboada en 1791; el Pleito de Labradores de Lima, documento que muestra la disputa entre dichos personajes y la corona por el aumento del cabezón, y el informe de Ignacio de Lequanda, del cual ya hemos hablado anteriormente. Su criterio es que la ciudad de Lima, y su oligarquía, empeoró en el último cuarto de siglo debido a la crisis comercial.<sup>26</sup> No hay mayor análisis, sólo muestra un virreinato decadente.

*El comercio global del virreinato.* Dentro de los trabajos que analizan el comercio desde el punto de vista global, la sociedad, la economía y el impacto de las reformas en Perú, destacan fundamentalmente los realizados por John Fisher, quien hasta este momento cuenta con 35 publicaciones, entre artículos y libros, sobre el tema del comercio, la sociedad y el Estado español en Perú.<sup>27</sup> Este autor demuestra con cifras de la Real Aduana la expansión comercial que se produjo en las colonias españolas, especialmente durante la etapa del libre comercio de 1778. Considera que el Callao siguió siendo el principal puerto del Pacífico, además de continuar concentrando la internación de las mercaderías, aunque no puede calcular la distribución entre los puertos de Valparaíso, Arica

<sup>24</sup> Marcel Haitin, *Late Colonial: economy and Society in an Era of Reforma and Revolution*, University of California, Berkeley, 1983.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>26</sup> Pilar Pérez Cantó, *El Perú en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1985.

<sup>27</sup> Para conocer todos los trabajos de John Fisher sugerimos ver la bibliografía del último trabajo suyo: *El Perú borbónico* publicado por el Instituto de Estudios Peruano en el 2000, Lima, pp. 343-347.

y Guayaquil, porque todos éstos se incluían en la denominación “Pacífico”. Los tres principales puertos en orden de importancia para las exportaciones de Cádiz eran los siguientes: Veracruz, que representaba 35.5% de las exportaciones de Cádiz; el Pacífico, con 21.6%, y luego Río de la Plata, con 10.8%.<sup>28</sup> La importancia de los trabajos de Fisher radica en la utilización de los libros de Aduana de Cádiz, lo que permite esclarecer la magnitud del crecimiento mercantil tanto de llegada como de salida y, por lo tanto, que ese incremento debió haber sido absorbido por los grandes mercaderes.

Dentro de este grupo tenemos un trabajo que analiza la situación mercantil entre Lima y Cádiz, realizado por Cristina Mazzeo, cuya base documental son los libros de Aduana del Callao entre los años 1784 y 1829. Del mismo se desprende que hubo doce años (de 1784 a 1796) que mostraron cierta estabilidad y, por ende, una tendencia al alza en las exportaciones, lo que debió redundar en beneficios particulares. Se exportó una mayor cantidad de productos a España y se incorporaron nuevos rubros –además del oro y la plata, que siguieron siendo los principales efectos de exportación– como el cacao, el cobre y la cascarilla. Los libros de Aduana son una fuente muy rica en información porque permiten no sólo establecer cuáles fueron los grandes comerciantes importadores-exportadores, sino también el volumen de ventas, precios, impuestos y también consignatarios, lo que nos permite verificar quiénes eran sus representantes en Cádiz. La importancia de este trabajo está en que se han desagregado los productos, lo que permite cuantificar las mercaderías que llegaban desde Coquimbo (Chile) y lo que llegaba de Guayaquil para ser reexportado a Cádiz desde el Callao. Ello demuestra el poder de concentración de los grandes comerciantes asentados en Lima, debido a que controlaban el capital y tenían los contactos en España.<sup>29</sup>

*El Consulado frente a la política del Estado español.* El trabajo de Carmen Parrón Salas sobre el Consulado de Lima entre 1778 y 1821 es un estudio muy detallado de las actividades de dicha institución como representante de la elite limeña, en el cual no sólo se detalla su función como organismo corporativo sino también el manejo de las finanzas, la recaudación de derechos, los empréstitos, los donativos forzosos y todo lo relativo al comercio, tanto interno como de cabotaje y transatlántico. Es prácticamente un manual y una obra indispensable de consulta por la cantidad de información, cuadros y cifras que posee. Si comparamos los datos de Parrón sobre la exportación desde el Callao a Lima entre 1767 y 1776 con los diez años después, entre 1787 y 1796, analizados por Mazzeo, vemos que sólo tres productos tuvieron una tendencia al alza

<sup>28</sup> John Fisher, *El comercio entre España e Hispanoamérica, op. cit.*, p. 22.

<sup>29</sup> Cristina Mazzeo, “Comercio internacional en la crisis de la independencia de América Latina, Lima, Cádiz 1783-1825” en Cristina Mazzeo, *Los comerciantes limeños, op. cit.*

durante el periodo de las reformas borbónicas, no así el cacao ni los caudales. El cacao se utilizaba para el pago de negros que ingresaban por Buenos Aires, y de los caudales se exportaron un promedio de 5 000 000 de pesos en el primer periodo y 4 000 000 en el segundo, la explicación a esta diferencia puede ser que quedó mayor cantidad en circulación en el virreinato, un tema que aún no ha sido trabajado en profundidad para el caso de Perú.<sup>30</sup>

Sobre el Consulado se han escrito otros ensayos importantes, nombremos el de John Melzer, una tesis de maestría publicada por la Universidad de Tulane en 1980. Es un estudio económico político que analiza las vicisitudes del Consulado desde su constitución hasta la llegada de la independencia, cuando, pasó a ser Cámara de Comercio. Trata sobre las contribuciones forzosas que debían pagar los comerciantes a fines del periodo colonial para solventar los gastos de guerra y que el Consulado debía recaudar, como el corsario y otros donativos.<sup>31</sup> El de Liliana Regalado y Marina Salinas sobre la actitud del Consulado limeño en la etapa emancipadora de 1971, publicado en Lima dentro de la Colección Documental de la Independencia del Perú (véase el t. III, pp. 271-291), el cual describe los aportes de dicha institución para solventar la guerra de Independencia; el de Carlos Deustua, "El Tribunal del Consulado de Lima", CONCYTEC, 1989, que contiene un análisis del informe del Consulado sobre el comercio del virreinato de 1791, y el de Cristina Mazzeo sobre la respuesta de dicha institución en tres coyunturas específicas: el libre comercio, los barcos neutrales y la independencia del Perú.<sup>32</sup>

*Estudios de casos.* Los últimos trabajos sobre el tema responden a una visión más socioeconómica; son estudios de casos que nos permiten entrar en el análisis del comercio desde lo individual. En este sentido vemos que si bien los grandes comerciantes se quejaban desde la institución por la pérdida de poder en Lima, lo que ha sido siempre destacado por la historiografía tradicional, aquellos comerciantes que gozaban del beneficio real o cumplían importantes funciones para la corona, lograron soslayar los inconvenientes y controlar la situación hasta fines del periodo colonial.<sup>33</sup> Los casos estudiados hasta el momento son el de José Antonio de Lavalle y Cortés, conde de Premio Real; la familia Tagle y sus vínculos con los Torre Velarde; José González Gutiérrez, que deten-

<sup>30</sup> Carmen Parrón Salas, *op. cit.*

<sup>31</sup> John Melzer, "Kingdom to Republic in Peru: The Consulado of Comercio of Lima and the Independence of Peru: 1809-1825", tesis de doctorado microfilmada, University Microfilm International, Tulane University, 1980.

<sup>32</sup> Cristina Mazzeo, "Comercio internacional en la época borbónica y la respuesta del Consulado de Lima, 1778-1820", *Revista Diálogos*, Grupo Estudios e Investigaciones Clío de la Universidad de San Marcos, núm. 1, 1999, Lima, pp. 25-37.

<sup>33</sup> John Fisher, Cristina Mazzeo y Marcel Haitin dan cuenta de la importancia que siguió teniendo Lima y por ende El Callao como puerto principal sobre el Pacífico.

tó el título de conde de Fuente González; el conde de San Isidro; los hermanos Elizalde; Domingo Ramírez de Arellano; Joaquín Lavena, y la familia Fernández de Valdivieso.<sup>34</sup>

De estos trabajos se pueden extraer algunas conclusiones. Al igual que en el resto de América, el comerciante peruano combinó formas de vida típicas de los grandes señores con la capacidad de innovación que tenían aquellos capitalistas del siglo anterior en Europa.<sup>35</sup> Se movieron en una sociedad de antiguo régimen, patriarcal, donde el prestigio y la jerarquía social eran el principal patrimonio de este sector. Los miembros de la elite mercantil, o empresarios coloniales, se identificaban por intereses comunes en el ámbito socioeconómico, y habían logrado mantener su capacidad económica hacia fines de siglo XVIII debido a que contaban con una importante red de vinculaciones sociales que les ofrecía los contactos necesarios para realizar los mejores negocios. Había un alto grado de cohesión entre los comerciantes, determinado por factores económicos y sociales, aunque se asociaban circunstancialmente para realizar algunos embarques, se prestaban dinero y también se relacionaban mediante el matrimonio. En todos los casos constatamos que se casaron con criollas pertenecientes a prestigiosas familias. Si bien los matrimonios entre pares era lo habitual, en ocasiones se aceptaban tácitamente las relaciones extramatrimoniales con mujeres que no pertenecían al mismo linaje. Estos nexos fueron fundamentales para la ampliación de las redes mercantiles, un patrón de comportamiento que no fue patrimonio del siglo XVIII, sino que se dio desde el comienzo mismo de la colonia y se extendió incluso a lo largo del XIX. De ello deducimos que América brindaba a los recién llegados cierto grado de movilidad social dado que, si bien no se ha profundizado en el origen de dichos comerciantes en España, en la mayoría de los casos se iniciaron como principiantes, y al cabo de medio siglo estaban en la cúspide de la sociedad colonial.

<sup>34</sup> Cristina Mazzeo, *El comercio libre, op. cit.*; Susy Sánchez, "Familia, comercio y poder. Los Tagle y su vinculación con los Torre Velarde"; Joseph Dager Alva, "Noble y comerciante, José González Gutiérrez"; Ramiro Flores, "El destino manifiesto de un mercader limeño a fines del siglo XVIII, de comerciante a consignatario. La vida y los negocios de don Isidro Abarca. Conde de San Isidro"; Deolinda Villa, "Liderazgo y poder: la elite comercial, Lima entre el comercio libre y la guerra de Independencia (el caso de Antonio de Elizalde)"; Roisida Aguilar, "Domingo Ramírez de Arellano: comerciante naviero y hacendado"; Carlos Pardo Figueroa, "Matrimonio, comercio y prestigio social: Joaquín de Lavena y la familia Fernández de Valdivieso", todos en Cristina Mazzeo (coord.), *Los comerciantes limeños, op. cit.*; Carlos Pardo Figueroa, "Familia y elite en el siglo XVIII: los Fernández de Valdivieso en el contexto del virreinato peruano (1700-1778)", tesis para optar por el título de licenciado en Historia, PUCP, Lima, 2000.

<sup>35</sup> Peter Burke, en un trabajo sobre las elites del siglo XVII, distingue dos tipos: rentistas las de Venecia y empresariales las de Amsterdam. De acuerdo con dicha clasificación, podemos decir que en el Perú la elite mercantil cumplía las dos funciones, dado que en periodos de recesión económica se mantuvieron como rentistas. *Venecia y Amsterdam. Estudio de las elites del siglo XVII*, Gedisa Editorial, Barcelona, 1996.

Estos hombres de negocios ocupaban en Lima puestos en la administración, detentaban cargos militares y algunos, también, un título de nobleza, además de pertenecer a alguna orden militar, distinciones que alcanzaban a partir de una importante foja de servicios y prestaciones a la corona. Por otra parte, estos comerciantes poseían haciendas, y en la mayoría de los casos eran integrantes del Consulado de Comercio, institución que además de cumplir funciones gremiales era la principal fuente de préstamos para la corona.

La originalidad de los trabajos mencionados radica en que combinaron los informes oficiales con la utilización de fuentes muy variadas, como los libros de Notarios de Lima, en los que se registran todas las transacciones, poderes, pagos y fianzas; los libros de Aduana del Callao, que registran las embarcaciones con destino a Cádiz y los productos, precios, volúmenes, comerciantes y consignatarios, así como el pago de los distintos impuestos; los expedientes matrimoniales, que permiten determinar los vínculos y relaciones de parentesco de dichos comerciantes; las relaciones de méritos y servicios, que nos muestran la trayectoria de los comerciantes y las actividades realizadas en favor de la corona, lo que de alguna manera redundaba luego en algún favor obtenido como compensación.

Entre los trabajos que tratan sobre la última etapa de la colonia, próxima a la guerra de Independencia, tenemos el artículo de Michael Costeole acerca del interés de Inglaterra por interceder entre España y las colonias, siempre y cuando pudiera obtener compensaciones comerciales interesantes.<sup>36</sup> En el caso de Perú podemos nombrar dos artículos de Cristina Mazzeo: “Comercio neutral y comercio privilegiado en el contexto de la guerra de España con Inglaterra y Francia”, cuya fuente documental han sido cartas privadas del comerciante José Antonio de Lavalle y Cortés que describen las vicisitudes de comercio en esa época y cuáles eran los beneficios de comerciar con neutrales.<sup>37</sup> El segundo, “Ambigüedad y flexibilidad de la política comercial española a fines del periodo colonial”, se refiere a la actitud del Consulado frente a la independencia y los aportes económicos que esta institución realizó a la corona para mantener el sistema patrimonial con una orientación más política.<sup>38</sup> En la misma línea tenemos el trabajo de Ramiro Flores, “El Tribunal del Consulado de Lima frente a la independencia”,<sup>39</sup> que es una interesante síntesis basada en biblio-

<sup>36</sup> Michael Costeole, “Spain and The Latin American Wars of Independence: The Free Trade Controversy 1810-1820”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 61, núm. 2, pp. 209-234.

<sup>37</sup> Cristina Mazzeo, “Comercio neutral y comercio privilegiado en el contexto de la guerra de España con Inglaterra y con Francia 1796-1815”, *Derroteros de la Mar del Sur*, núm. 6, año 6, 1998, Lima.

<sup>38</sup> Cristina Mazzeo, “Ambigüedad y flexibilidad en la política comercial española a fines del periodo colonial” en *Sobre el Perú, Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, Fondo Editorial y Facultad de Letras-PUCP, Lima, 2002, t. 2, pp. 803-824.

<sup>39</sup> Ramiro Flores, “El Tribunal del Consulado de Lima frente a la crisis del Estado borbónico y la quiebra del sistema mercantil (1796-1821)” en S. O’Phelan Godoy (comp.), *La independencia en el Perú de los Borbones a Bolívar*, Instituto Riva Agüero-PUCP, Lima, 2001, pp. 137-172.

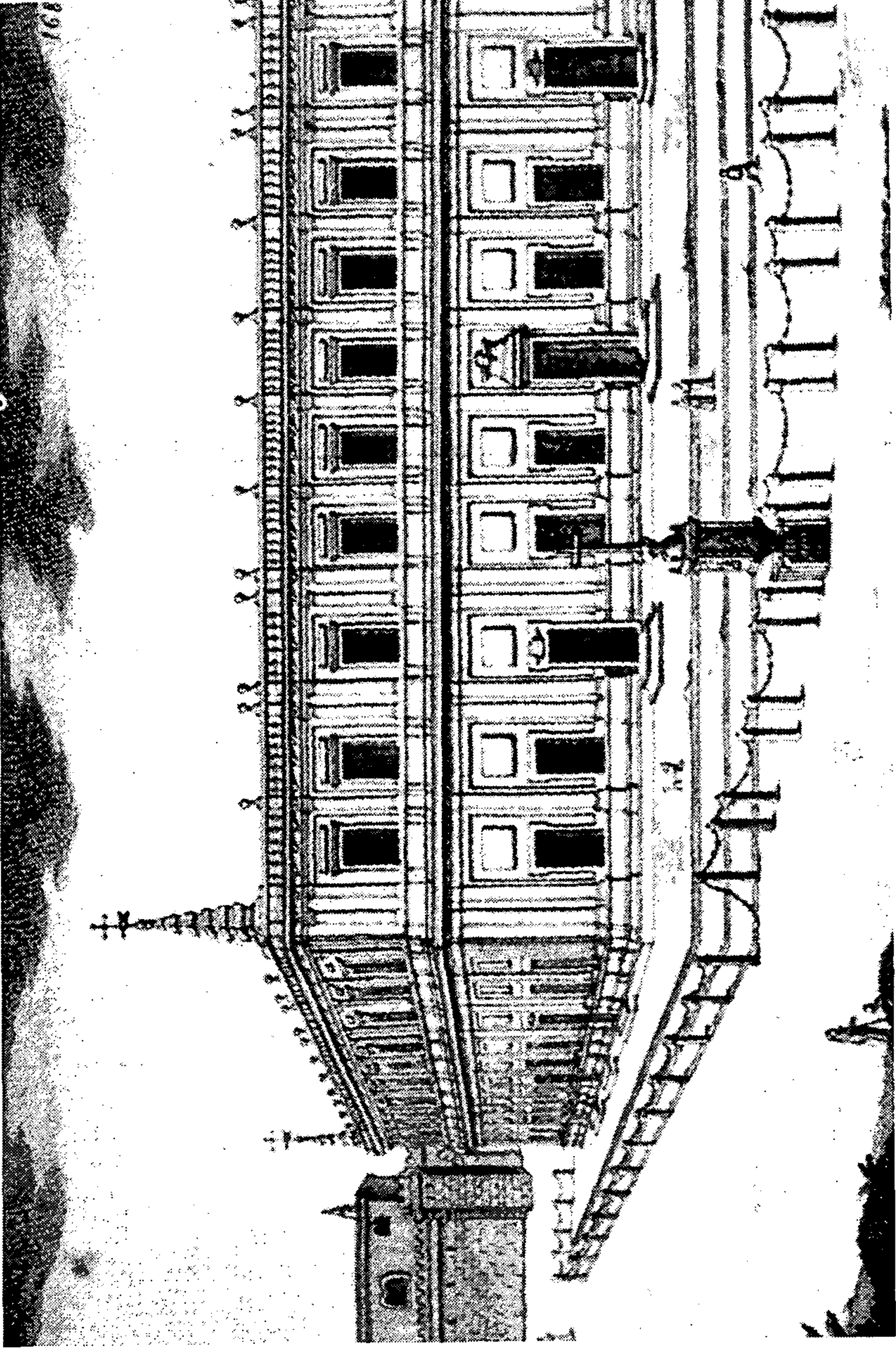
grafía ya comentada en este artículo y en algunos documentos oficiales recabados en el Archivo General de Indias. Ramiro Flores ha escrito también dos interesantes trabajos sobre la importancia de la Compañía de Filipinas en Perú y su dominio en el comercio con oriente.<sup>40</sup>

Lo expuesto hasta aquí nos permite sintetizar que de aquellos primeros trabajos escritos por los contemporáneos a las reformas borbónicas, más vinculados al Estado, se pasó a analizar el efecto que la nueva administración tuvo en el virreinato, para seguir luego con la institución del Consulado y su respuesta ante la nueva administración, y finalmente llegar a estudios de casos. En una palabra, hemos transitado de lo general a lo particular, y ello nos permite ahora tener una visión más clara de cómo fue el comercio en esa época y cómo actuaron los comerciantes.

Queda aún un gran vacío por resolver, y es saber qué sucedió en provincias respecto al impacto de las reformas; sólo contamos con el trabajo de Susana Aldana relativo a la producción y venta de jabón en el norte de Perú.<sup>41</sup> Se trata más bien de un estudio regional referido a la actividad productiva que también toca el comercio. Otro tema no abordado es el que responde al comercio interior, ¿existió un comercio interno en el Perú?, ¿cómo se enfrentaron a la competencia que llegaba de Lima?, ¿cuál fue la actitud de los comerciantes de provincias?, ¿todos eran representantes de los grandes mercaderes?, ¿cómo comerciaban sus mercaderías?, ¿cuál fue la incidencia de las mercaderías europeas en el mercado interior?, ¿cómo actuaron las diputaciones provinciales que tenía el Consulado en las provincias? Éstas son algunas de las tantas interrogantes que aún quedan por contestar en el ámbito del comercio peruano.

<sup>40</sup> Ramiro Flores, "Un proyecto comercial borbónico a fines del siglo XVIII, la Real Compañía de Filipinas en el Perú (1785-1820)", tesis para optar por el título de licenciado en Historia, Lima, 1998 (inérita); "Iniciativa privada o intervencionismo estatal: el caso de la Real Compañía de Filipinas en el Perú" en S. O'Phelan Godoy (comp.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*, Instituto Riva Agüero-PUCP, Lima, 2001, pp. 147-176.

<sup>41</sup> Susana Aldana, "Empresarios coloniales, las tinajas de jabón en Piura", *Historia Regional*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.



Tomada de Antonia Herrera Heredia, Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800), Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1989 (Colección Galaxia).